

Por medio de la cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la E.S.E Metrosalud, para la vigencia fiscal del año 2024.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por: el Decreto 115 de 1996, Decreto 111/1996 y:

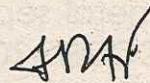
CONSIDERANDO:

1. Que según la disposición general séptima del artículo tercero de la Resolución N°202350105535-CODFIS-107 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Consejo Distrital de Política Fiscal, el Gerente está autorizado para modificar el Presupuesto, siempre y cuando no se afecten los agregados aprobados por el CODFIS.
2. Que el presupuesto aprobado por el CODFIS para la vigencia 2024 se encuentra desfinanciado en \$90.320 millones con relación a las necesidades reales de la ESE para su funcionamiento; lo anterior, considerando que los recursos que efectivamente se esperan recaudar durante la presente vigencia fiscal son inferiores.
3. Que una vez incorporadas las cuentas por pagar de la vigencia anterior, constituidas con resolución interna 10784 de 2024, la desfinanciación del presupuesto ascendió a \$135.758.
4. Que para garantizar el cabal funcionamiento de la Empresa Social del Estado Metrosalud y en atención a la ejecución de los convenios firmados con el municipio de Medellín, se requiere acreditar y contracreditar las partidas de gastos en los diferentes componentes.
5. Que por lo anteriormente expuesto se,

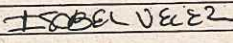
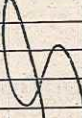
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos de la ESE Metrosalud según el anexo N°1 adjunto a esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego		
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya		

ANEXO 1 - Resolución 11742 del 02 de septiembre de 2024

1. Acreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TRES PESOS (\$20.678.239.303) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS CRÉDITOS		20.678.239.303
211010100101	Sueldo básico	13.404.262.074
2110102002	Aportes a la seguridad social en sa	864.734.114
2110102004	Aportes a Cajas de compensación fam	426.287.813
2110102005	Aportes generales al sistema de rie	192.681.625
2110102006	Aportes al ICBF	319.742.125
2110102007	Aportes al Sena	213.190.325
211010302007	Auxilio para aros (Clausula 7)	43.500.000
2110203087	Prima de transporte y manutención	106.000.000
212020200802	Publicidad y propaganda	220.000.000
211010100105	Auxilio de transporte	205.000.000
211010300104	Subsidio familiar	36.000.000
212020200806	Servicio de aseo	255.614.909
212020200807	Servicio de vigilancia	868.197.761
212020200901	Remuneracion por servicios técnicos	1.032.304.543
2110102001	Aportes a la seguridad social en pe	1.190.724.014
Subtotal - Gastos de funcionamiento		19.378.239.303
232020200901	Fortalecimiento de los servicios de	1.300.000.000
Subtotal - Gastos de inversión		1.300.000.000

2. Contracreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TRES PESOS (\$20.678.239.303) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS DÉBITOS		20.678.239.303
212020100301	Materiales y suministros	3.200.000.000
212020200601	Servicios públicos	2.000.000.000
212020200602	Transporte	781.122.090
212020200701	Arrendamientos	1.700.000.000
212020200702	Seguros	410.000.000
212020200901	Remuneracion por servicios técnicos	7.500.000.000
212020200801	Mantenimiento	1.400.000.000
212020200702	Seguros	1.700.000.000
212020200801	Mantenimiento	600.000.000
212020100301	Materiales y suministros	87.117.213
Subtotal - Gastos de funcionamiento		19.378.239.303
23201010030302	Gestión de la tecnología y la información -Maquir	1.300.000.000
Subtotal - Gastos de inversión		1.300.000.000



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
 Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego	ISABEL VELEZ G.	
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya		